

**VISTO:**

La presentación del estudiante Nicolás Gastón Amarilla, obrante a fs. 01; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de su presentación eleva la documentación pertinente para la realización de una Pasantía en la Empresa GT Ingeniería S.A. en el marco del Convenio Marco de Pasantía suscripto ente la citada Empresa y la Universidad Nacional de Salta, resolución R-N° 0945/2021 (fs. 4-8).

Que a fs. 2-3 consta el formulario de inscripción del estudiante Nicolás G. Amarilla.

Que obra Acta Compromiso de Pasantía a fs. 9-12 en la cual se establece en la cual se designa como Tutor por la Empresa al Ing. Mauro Afranllie y como docente guía a la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega por esta Universidad.

Que en la citada Acta de Compromiso se enumeran los distintos aspectos relacionadas con la Pasantía.

Que a fs. 46 el Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra informa que se realizó la convocatoria correspondiente y la Empresa GT Ingeniería S.A. seleccionó al estudiante de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Nicolás Gastón Amarilla, DNI N° 39.233.978.

Que a fs. 47-49 obra Constancia de Actividades Aprobadas por el estudiante, de la cual se infiere que cumple con el inc. a) del Art. 6° de la Res.CS N° 380/12.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Considérese designado – a partir del 12 de setiembre de 2022 – al estudiante NICOLÁS GASTÓN AMARILLA – DNI N° 39.233.978 – como Pasante Estudiantil para cumplir funciones en la Empresa GT Ingeniería S.A., por el término de 12 (doce) meses en el horario de 08:30 a 12.30 horas de lunes a viernes.

**ARTÍCULO 2°.-** Indicar que el pasante percibirá en concepto de asignación estímulo la suma de pesos \$ 20.000 (veinte mil pesos con 00/100), la que será abonada por la Empresa en efectivo entre los días 1 al 10 de cada mes.

**ARTÍCULO 3°.-** Designar al Ing. MAURO AFRANLLIE como Tutor por la Empresa y a la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega como Docente Guía por la Universidad.

*Universidad Nacional de Salta*

*Facultad de Ciencias Naturales*

*Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta*

*República Argentina*

*Tel. 387-4258649*

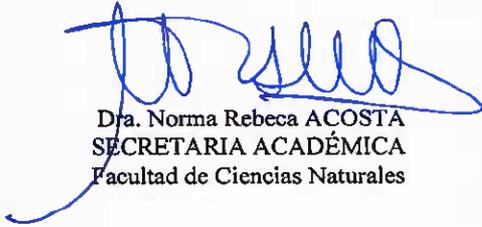
R-DNAT-2022-1451

SALTA, 12 de octubre 2022

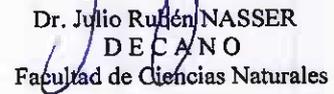
Expediente N° 10.867/2022

**ARTÍCULO 4°.- HÁGASE** saber a quien corresponda, notifíquese al Sr. Amarilla, Ing. Afranllie, Ing. Ortega, Sra. Martin, Esp. Romano Buryaile, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección Gral. Adm. Académica a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales